20252050-031028-1

2025-ER-59773

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Fecha y Hora: 20/11/2025 3:42:00 p. m. Clave: 7esl9hkBlg
Folios: 1 Anexos: 1 Recorrido:3
ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DESTINO: MARCELA MARTINEZ-011200
INGRESO: Ventanilla
TRAMITE: Solicitud correspondencia
ASUNTO: MLQC//Productos mensual para Equipos MAS bienestar en tu hogar convenio 8374552 de 2025

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2025

Doctora
MARCELA MARTINEZ CONTRERAS
Subdirectora Acciones Colectivas
Secretaria Distrital de Salud
Carrera 32 No. 12-81
Correo: correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
Bogota D.C.

Asunto: Productos mensual para Equipos MAS bienestar en tu hogar convenio 8374552 de 2025

Cordial saludo Doctora Marcela,

Me permito remitir los productos mensuales para Equipos MAS bienestar en tu hogar conforme al Convenio N° 8374552 -2025, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y las Subred Integrada de Servicios de Salud Sur para realizar actividades de gestión del riesgo individual y colectivo, y de promoción para el cuidado de la salud, en la modalidad extramural de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población a nivel individual, familiar y territorial en el Distrito Capital, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud y el modelo de atención en salud "MAS Bienestar".

Para tal efecto, se anexan en CD los siguientes documentos:

1. Reporte mensual de SEGPLAN de los proyectos de inversión que financian el convenio en la estructura definida por la supervisión del convenio de la Secretaria Distrital de Salud, reportados el día veinte (20) calendario de cada mes con la información correspondiente al mes inmediatamente anterior. En caso de que dicha fecha coincida con un día no hábil, la planilla deberá presentarse el siguiente día hábil.

2. Informes de ejecución mensual del plan de acción de la contrapartida, radicado el día veinte (20) calendario de cada mes, con la información del mes anterior, en caso de que corresponda a un día no hábil, se deberá presentar el siguiente día hábil.

3. Matriz de ejecución financiera que contenga la gestión y resultados de la disponibilidad de: insumos, talento humano, recursos tecnológicos, logísticos y administrativos, en el instrumento definido por la supervisión del convenio, radicada el día veinte (20) calendario de cada mes con la información correspondiente al mes inmediatamente anterior. En caso de que dicha fecha coincida con un día no hábil, la planilla deberá presentarse el siguiente día hábil.

20252050-031028-1

4. Tablero de seguimiento de los indicadores de gestión con reporte mensual, radicado el día veinte (20) calendario de cada mes con la información correspondiente al mes inmediatamente anterior. En caso de que dicha fecha coincida con un día no hábil, la planilla deberá presentarse el siguiente día hábil.

5. Planilla de pago del talento humano que ejecuta las acciones del convenio que contenga como mínimo: número de Convenio asociado al pago, documento identificación, nombre contratista, número de contrato (OPS) asociado al pago, valor certificado, valor pagado, valor horas adicionales (cuando aplique), periodo al que corresponde el pago, descuentos de ley, otros descuentos y observaciones (cuando aplique); radicada el día veinte (20) calendario de cada mes con la información correspondiente al mes inmediatamente anterior. En caso de que dicha fecha coincida con un día no hábil, la planilla deberá presentarse el siguiente día hábil.

Quedo atento a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente.

Yolanda Janeth Gutierrez Montilla

YOLANDA JANETH GUTIERREZ
Profesional especializado área salud 242-25
Dirección de Gestión del Riesgo en Salud

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Anexo: 1 CD

Elaboró: ALLISON KATHERINE ALMANZA GARZON / DGR
Revisó: LAYDI VIVIANA MARTINEZ OLIVEROS / DGR. LAYDI VIVIANA MARTINEZ OLIVEROS / DGR
Revisó: YOLANDA JANETH GUTIERREZ MONTILLA / DGR
Aprobador: YOLANDA JANETH GUTIERREZ MONTILLA / DGR YOLANDA JANETH GUTIERREZ DGR

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

2025-ER-66021

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Fecha y Hora: 22/12/2025 4:05:00 p. m. Clave: m6dOJ54xWU

Folios: 1 **Anexos:** 1 **Recorrido:** 3

ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

DESTINO: JOHANNA TORRES-020000

INGRESO: Ventanilla

TRAMITE: Solicitud correspondencia

ASUNTO: CGZ// Productos mensual para equipos MAS bienestar en tu hogar convenio 8374552 de 2025

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2025

Doctora
JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ
Asesora de despacho - Modelo de salud territorial EAC y Rel
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Carrera 32 # 12 - 81
Correo: correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Productos mensual para Equipos MAS bienestar en tu hogar convenio 8374552 de 2025

Cordial saludo Doctora Johanna,

Me permito remitir los productos mensuales para Equipos MAS bienestar en tu hogarconforme al Convenio N° 8374552 -2025, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS ylas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur para realizar actividades de gestión delriesgo individual y colectivo, y de promoción para el cuidado de la salud, en la modalidadextramural de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población a nivel individual,familiar y territorial en el Distrito Capital, en concordancia con las normas que regulan elsistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud y el modelo deatención en salud "MAS Bienestar".Para tal efecto, se anexan en CD los siguientes documentos:

1. Reporte mensual de SEGPLAN de los proyectos de inversión que financian el convenio en la estructura definida por la supervisión del convenio de la SecretariaDistrital de Salud, reportados el día veinte (20) calendario de cada mes con la información correspondiente al mes inmediatamente anterior. En caso de que dicha fecha coincida con un día no hábil, la planilla deberá presentarse el siguiente día hábil.

2. Informes de ejecución mensual del plan de acción de la contrapartida, radicado el día veinte (20) calendario de cada mes, con la información del mes anterior, en caso de que corresponda a un día no hábil, se deberá presentar el siguiente día hábil.

3. Matriz de ejecución financiera que contenga la gestión y resultados de la disponibilidad de: insumos, talento humano, recursos tecnológicos, logísticos y administrativos, en el instrumento definido por la supervisión del convenio, radicada el día veinte (20) calendario de cada mes con la información correspondiente al mes inmediatamente anterior. En caso de que dicha fecha coincida con un día no hábil, la planilla deberá presentarse el siguiente día hábil.

20252050-033916-1

4. Tablero de seguimiento de los indicadores de gestión con reporte mensual, radicado el día veinte (20) calendario de cada mes con la información correspondiente al mes inmediatamente anterior. En caso de que dicha fecha coincida con un día no hábil, la planilla deberá presentarse el siguiente día hábil.

5. Planilla de pago del talento humano que ejecuta las acciones del convenio que contenga como mínimo: número de Convenio asociado al pago, documento identificación, nombre contratista, número de contrato (OPS) asociado al pago, valorcertificado, valor pagado, valor horas adicionales (cuando aplique), periodo al quecorresponde el pago, descuentos de ley, otros descuentos y observaciones (cuandoaplique); radicada el día veinte (20) calendario de cada mes con la información correspondiente al mes inmediatamente anterior. En caso de que dicha fecha coincida con un día no hábil, la planilla deberá presentarse el siguiente día hábil.

Cordialmente.

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
Gerente
Despacho del Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Anexo: 1CD

Elaboró: ALLISON KATHERINE ALMANZA GARZON / DGR
Revisó: LAYDI VIVIANA MARTINEZ OLIVEROS / DGR . LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA / DGR
Aprobador: YOLANDA JANETH GUTIERREZ MONTILLA / DGR REYES MURILLO HIGUERA SPSS

20252050-033916-1